

gación, abriendo nuevos caminos y planteando sugerentes hipótesis que todavía hoy siguen abiertas. En todo caso, quizá el valor máspreciado de la obra sea su capacidad de transmitir y contagiar entusiasmo y curiosidad por el área analizada, por su gente y por su historia.

Carlos Daniel CIRIZA MENDÍVIL

Doctorando de la Universidad del País Vasco

HERNÁNDEZ ASTETE, FRANCISCO: *Los Incas y el poder de sus ancestros*. Lima. 2012. Pontificia Universidad Católica del Perú. 292 pp.

En la introducción que precede al desarrollo de los seis capítulos que configuran este libro, el Dr. Francisco Hernández Astete advierte de la dificultad que entraña estudiar desde la historia una sociedad que desconoció el uso de la escritura, y que no tuvo la idea de la historia y el discurso vectorial del tiempo que se concibe desde la tradición clásica, sino que manejaba una noción cíclica del tiempo que implicaba la posibilidad de alterar la memoria y la interpretación de los hechos del pasado. Dar respuestas a las preguntas que suscitó el interés por conocer ese pasado, que ya se formularon los primeros informadores del incario, desde el siglo XVI y a lo largo del XVII, y que revisaron y se replantearon los estudiosos desde finales del XIX, ha tenido como consecuencia la elaboración de una copiosísima bibliografía cuyas tendencias han variado en la interpretación de la realidad de las culturas andinas en general, y muy especialmente de la del más importante de sus grupos étnicos: el de los incas.

El Dr. Hernández Astete nos propone con este libro cuestionar la imagen del Tahuantinsuyo centrada en la idea de un Inca todopoderoso como único articulador en el funcionamiento del Estado, en una organización que controlaba una población numerosa y heterogénea establecida en un territorio de lo que hoy son cinco naciones latinoamericanas, con una red viaria de unos 40.000 kilómetros. Para ello se centra en el estudio de la élite incaica “tanto en su organización interior como en su proyección como articuladora de los territorios vinculados al Tahuantinsuyo” (p.19). En los seis capítulos del libro y en una secuencia que los relaciona en una progresión clara y ordenada, va analizando los diferentes aspectos desde los que se puede considerar este tema que, en efecto, ofrece una nueva perspectiva de la compleja, y siempre esquiva para los investigadores, de lo que pudo ser la auténtica realidad de la organización del Tahuantinsuyo.

En el primero reflexiona sobre la problemática del análisis de las fuentes, y de su validez y fiabilidad, y el uso que de ellas se ha venido haciendo, ya se trate de crónicas o de documentos administrativos coloniales. Por lo que se refiere a las crónicas nos ofrece un lúcido análisis de los criterios seguidos en la literatura del Siglo de Oro español para elaborar un concepto de la historia; los mismos que conformaron la visión y la interpretación del pasado de los pueblos indígenas de América en las crónicas de Indias. Las cuales, por cierto, y como afirma Mario Vargas Llosa en uno de sus brillantes ensayos, se escribieron bajo el imperio del mito y la ficción, cons-

tituyendo “un género hermafrodita destilando la ficción en la vida”. Pero en las que, si se saben leer, podemos encontrar todo para dar respuesta a las preguntas que les hagamos. Y nuestro autor, inscrito en la corriente historiográfica que ha superado los recelos que el uso de las crónicas despertó en décadas pasadas del siglo XX, sabe leerlas con agudeza y sensibilidad no exentas de un agudo sentido crítico. El mismo que aplica a la lectura y uso que hace de la literatura oral, especialmente la que describe mitos y rituales, que considera como “fuentes involuntarias” que entendidas como un juego de lenguaje pueden informar de concepciones que los individuos que las narran, tienen sobre sus sociedades. En el mismo sentido en el que los documentos administrativos coloniales, ya sean testamentos, pleitos o probanzas de méritos y solicitudes de mercedes, pueden reflejar los criterios que la población indígena pudo reelaborar, en su nueva circunstancia, sobre diversos aspectos del funcionamiento de mecanismos sociales y económicos en el pasado prehispánico. Él los utiliza como “fuentes de control”.

Al hilo de la revisión de las fuentes se adentra en el segundo capítulo en la imagen y la idea de lo andino y de lo incaico que ofrece la bibliografía en las corrientes historiográficas que se iniciaron en la década de los años 50 del siglo XX, que hicieron especial énfasis en temas referentes a la economía, la organización política y el ejercicio del poder en el Tahuantinsuyo, en los que, como trata de demostrar, las élites cusqueñas intervinieron de forma decisiva.

Dedica su atención, en primer lugar, al análisis de la elaboración de los conceptos sobre los sistemas de redistribución y reciprocidad que sustentaron las bases del funcionamiento de la economía andina. No como simple ambición por acumulación de “propiedades”, sino como ejercicio de un poder que permite acceder a su uso. Al ser el intercambio de fuerza y tiempo de trabajo, de energía laboral, lo que resolvía las necesidades económicas tanto en el ámbito local como estatal, saber de qué forma se organizaba ese intercambio es fundamental para entender el sistema y su funcionamiento. Los vínculos de parentesco, por consanguinidad o mediante alianzas rituales, fueron los goznes que articulaban las relaciones de individuos o de grupos étnicos entre sí, y que permitieron que las demandas de trabajo fueran atendidas con normalidad. Al profundizar en el estudio del modo en que los vínculos de parentesco significaban derechos y obligaciones que se reconocían y renovaban periódicamente, y en la forma en que se asignaban tiempos y tareas, el Dr. Hernández Astete observa que no pudo ser suficiente la intervención del Inca para decidir sobre el tiempo y el destino del trabajo que se pedía a los productores, siempre miembros de las etnias incorporadas al Tahuantinsuyo, nunca de las élites cusqueñas, en el sistema denominado como la “mita”, de cuyo funcionamiento hace una clara y precisa descripción. Subraya el hecho de que las demandas no se atenían a una regularidad en el establecimiento de los tiempos ni en las exigencias a cada grupo étnico, y la complejidad de su funcionamiento, que requería además de un conocimiento preciso del calendario agrícola, la existencia de una red de caminos y de depósitos de almacenamiento, y la contabilidad exacta del número de trabajadores disponibles mediante el sistema de los quipus... Se trata pues de un sistema económico complejo que sólo podía funcionar eficazmente bajo una organización muy rigurosa.

Al ser los principios básicos de esta organización los de la dualidad, la cuatripartición y la tripartición, dedica sus reflexiones a la trascendencia que tuvo el de la primera, cuya existencia y larga vigencia en las sociedades andinas está suficientemente contrastada. Entendida no como expresión de oposición sino de complementariedad y principios de jerarquía tanto en contextos sociales como religiosos. Su duplicación conduce al de la cuatripartición, especialmente del espacio, y a la existencia de los cuatro suyos o partes que conformaron el Tahuantinsuyo, en tanto que territorio del Estado y como universo sagrado y ceremonial. La tripartición entraña principios de jerarquía que se manifiestan con claridad en términos de calificación, más que de clasificación, de grupos sociales y de parentesco que se interrelacionan con los conceptos de dualidad y cuatripartición.

El Dr. Hernández Astete considera que es imprescindible tener en cuenta estas concepciones andinas para buscar una explicación sobre la organización del poder entre los soberanos del Cusco. Es el tema que centra el último de los tres apartados en que divide este capítulo. Analiza las interpretaciones que sobre el mismo se plantean, en tres líneas diferentes, en la historiografía del siglo XX: la que considera al Tahuantinsuyo como un estado monárquico burocratizado, la que lo hace creador de un sistema en que lo ritual ocupaba un lugar preferente en su organización, sin estructuras políticas complejas, y finalmente la que plantea que los rituales no tienen por qué negar o suprimir la existencia de una organización política, necesaria para manejar un territorio extenso ocupado por una población numerosa y, sobre todo, de gran complejidad étnica. Así, el aparato político del Estado tuvo que crearse a partir de las relaciones de parentesco con las élites cusqueñas, pero también las entabladas por el Inca con los grupos étnicos a partir de la celebración de alianzas matrimoniales.

Los capítulos tercero y cuarto de este libro contienen el núcleo del estudio del autor sobre el ejercicio del poder en el Tahuantinsuyo, centrándose en aspectos ampliamente debatidos en trabajos de investigación que son objeto de su análisis riguroso o de su crítica inteligente y constructiva.

En el tercero se enfrenta al estudio de la composición de la élite iniciándolo con el de las “panacas”, término empleado para designar a los aillus de la nobleza cusqueña que ha sido objeto de sucesivas reformulaciones, pero sobre cuya existencia hay un amplio consenso en la historiografía. Hasta el punto de que para “la identificación de los grupos de poder al interior de la nobleza cusqueña con la voz “panaca”, nadie considera necesario citar alguna referencia para hablar de ellas”. Hernández Astete informa sobre el proceso de aceptación de su concepto y de su denominación desde que éstos fueran definidos por Luis E. Valcárcel en 1925, y su interpretación por los autores que las han estudiado a partir de fuentes coloniales, haciendo él mismo un lúcido planteamiento sobre el tema. Su estudio de la etimología del vocablo es clarificador e incorpora las conclusiones de los últimos trabajos publicados sobre el mismo por especialistas en lingüística; la suya es una aportación decisiva porque a partir de ella se explica la pertenencia de los varones que son hijos de mujeres nobles, a la nobleza principal incaica. Condición que queda asegurada por ser estas mujeres “hermanas” de un Inca. Aclara la distinción entre el parentesco simplemente genealógico, expresado en términos clasificatorios, y el parentesco jerárquico, asociado a los principios de la tripartición, calificados como “collana, payán y cayao”. De es-

tos conceptos que fueron definidos en el monumental estudio de Tom Zuidema, *The Ceque System of Cuzco. The Social Organization of the Capital of the Inca* (1962), de obligada referencia para cualquier investigación del Tahuantinsuyo, hace el autor una sucinta pero muy clara descripción que nos ayuda a comprender los mecanismos del complejo funcionamiento de las élites cusqueñas, porque en ellas se integraban en las *panacas*, con categoría “collana”, los varones hijos de mujeres nobles pero también los de mujeres ajenas al grupo, con categoría “payan”, y se asociaban a ellos los parientes de éstas, o parientes políticos, con categoría “cayao”. Esta circunstancia significaba mantener alianzas con jefes de otros grupos étnicos cuyos sujetos proporcionaban la fuerza laboral necesaria para acceder a los recursos. Si se añade a esta complejidad la dualidad que se reflejaba en la existencia de las dos mitades de las sociedades andinas de categoría “Hanan” y “Rurin”, entenderemos el mérito de este libro que nos acerca a la comprensión de esas estructuras y su función como verdadera fuerza articuladora del ejercicio del poder político y económico, siempre expresados en términos de ritualidad.

En relación con lo ritual dedica el autor su atención, para finalizar el capítulo tercero a la significación, como elementos dinámicos de las élites, de los ancestros de cada panaca, que tenía como responsabilidad que justificaba su propia estructura y su continuidad, la conservación de su cuerpo momificado, y de la organización de los rituales que continuamente se celebraban en su honor, que eran fundamentales para afirmar el prestigio de aquél y mantener su poder e influencia. El prestigio de la panaca dependía del de su ancestro, y el de éste, de la magnificencia de su culto que exigía el consumo de grandes cantidades de recursos.

Los mecanismos de la articulación del poder son analizados en el capítulo cuarto. Desde el reconocimiento de que el Inca ostentaba el poder absoluto subraya el hecho de que su acceso al mismo estaba mediatizado por la influencia que tenían los linajes nobles en los sucesivos, y a veces violentos procesos sucesorios. Cada uno de los posibles candidatos negociaba con ellos las alianzas más ventajosas que garantizaran tras su elección la posibilidad de “armar su propio Tahuantinsuyo”, puesto que él no heredaría los recursos de su antecesor, y porque entre sus miembros tendría que buscar los nuevos gestores de la administración del Estado. Es brillante su interpretación de los problemas lexicográficos que suponen la denominación de estos personajes, de los que no es posible determinar con precisión ni su número ni sus funciones, pero sí que tuvieron gran peso en el ejercicio del poder.

Muy destacable en el desarrollo de esta idea, es su planteamiento del ejercicio del poder supremo de forma simultánea por sendos gobernantes de las mitades Hanan y Rurin (grafía esta última que él ha propuesto en anteriores investigaciones). Sobre la existencia de la Diarquía como forma de gobierno del Tahuantinsuyo, planteada por primera vez por Zuidema (1962), elabora una revisión enriquecida con nuevas aportaciones documentales. Como él nos dice, es un sistema complejo pero no caótico, comprensible desde las pautas de la concepción andina del poder, en el que la intervención femenina tuvo una especial relevancia.

A su estudio, que ha sido objeto alguna vez de sus investigaciones anteriores, dedica el capítulo quinto en el que incorpora nuevas reformulaciones a la luz de las reflexiones que le sugieren la revisión de las fuentes y la bibliografía utilizadas para

la redacción de este libro. Después de exponer el funcionamiento de una organización jerárquica femenina semejante a la masculina, y de identificar la distinción entre las relaciones matrimoniales que podrían calificarse como normales o convencionales y aquellas que tuvieron una simple consideración ritual como garantía de alianzas entre grupos, aclara el papel que se asignaba a las mujeres en tanto se concedieran en matrimonio de acuerdo con los mecanismos de intercambio o de reparto. Destaca la influencia de la Coya, esposa principal del Inca, Rurin o Hanan, en las decisiones políticas y su lugar preeminente en los rituales de afirmación del poder en todas sus manifestaciones. Y la exclusividad de sus competencias en el control de la bien conocida institución de las “Acllas” o mujeres “escogidas”.

En el sexto y último capítulo del libro el autor se detiene en la importancia del carácter sagrado de los ancestros cuyas momias o sus representaciones en los llamados “bultos” o “huauquis”, considerados como una suerte de hermano ritual del Inca, presidían no solo los rituales funerarios; también estaban presentes en las ceremonias que rodeaban los grandes acontecimientos de manifestación y consolidación del poder.

Si los ancestros legitimaban el derecho de acceso a los recursos, y los linajes organizaban su poder a través del mantenimiento de las alianzas que ellos habían establecido, la petición de mano de obra o de guerreros para las campañas de expansión debía ser hecha por el mismo ancestro o su “hermano ritual”. Así, la posesión de momias y bultos era imprescindible para ejercer la autoridad. Lo que otorgaba a la tierra y a la organización del espacio un carácter de ritualidad y sacralidad. Es cierto que en su uso fueron determinantes las condiciones físicas y que los mecanismos de su trabajo se ajustaban a esos condicionamientos en lo que se viene definiendo, de forma ya indiscutida, como control vertical de pisos ecológicos (Troll, 1958; Murra, 1978), pero como muy acertadamente propone el Dr. Hernández Astete es preciso avanzar en las investigaciones sobre la sacralidad del espacio porque en ella se sustentaban los derechos de acceso a los recursos que proporciona la tierra.

Y plantea una cuestión que abre nuevos interrogantes a los estudiosos del tema, pero que entraña el riesgo de jugar con interpretaciones futurible. ¿Estaba previsto limitar el número de los linajes incaicos para evitar la inviabilidad de una creación infinita de los mismos, que habría generado una situación insostenible?

Concepción BRAVO GUERREIRA
Universidad Complutense de Madrid